



AYUNTAMIENTO
DE
PELAHUSTAN
(Toledo)
C.P. 45918 – CIF P4513200H

**DON ROBERTO GARCIA LAREDO, ALCALDE
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
PELAHUSTÁN (TOLEDO)**

HACE SABER

La abundancia de lluvias y las temperaturas cálidas de estos últimos meses están produciendo un crecimiento de hierba y maleza. Como todos los años en estas fechas, es necesario dirigirse a la población en general, al objeto de que puedan realizar actuaciones preventivas de limpieza de inmuebles para reducir el riesgo de incendio y la presencia de animales molestos para los vecinos.

Los propietarios de terrenos, construcciones y edificios tienen el deber de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, realizando los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos.

Por tal motivo **RUEGO** a todos los propietarios de solares y terrenos que se encuentren en el casco urbano, especialmente a aquellos propietarios de inmuebles deshabitados y también a los propietarios de parcelas que se encuentran próximos a viviendas, que procedan, a la mayor brevedad posible, a la limpieza, desbroce o arado de las parcelas e inmuebles, de forma que se minimicen los riesgos existentes, que se van a incrementar con la estación que llega, al secarse la hierba y maleza, de esta forma evitarán las responsabilidades en que se pudiera incurrir derivadas del estado de la parcela.

Concluido un plazo prudencial, por esta Alcaldía, se dictarán órdenes de ejecución, que obligará a la limpieza de los solares.

En Pelahustán a 6 de mayo de 2024.

El Alcalde.

Roberto García Laredo.



**B
A
N
D
O**